



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/22. Esta sesión se desahogó mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, en la mediateca del edificio B de la Facultad de Economía, a las once horas con cuatro minutos del siete de octubre de dos mil veintidós, bajo la presidencia del Mtro. Eduardo Vega López, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes del profesorado: **ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ, OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS, RAÚL CARBAJAL CORTES, JOSEFINA ESTELA RAMÍREZ VILLALOBOS, JOSÉ VARGAS MENDOZA, PUALO HUMBERTO LEAL LEAL VILLEGAS, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ANIMA PUENTES, JORGE IBARRA CONSEJO, BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO, FIDEL AROCHE REYES y ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL;** y Consejero Técnico representante de los técnicos académicos: **ERNESTO CARRANZA AGUILAR.** Fungió como Secretaria la Mtra. Lorena Rodríguez León, Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (propuesto)

- I. Lista de asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Cursos intersemestrales.
- III. Planeación de actividades posteriores a la recuperación del edificio principal.

....
....

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature 'Santiago' at the bottom right]



I. Una vez habiendo confirmado el cuórum se dio inicio a la sesión.

II. Cursos intersemestrales.

El H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad la propuesta de cursos intersemestrales con el objetivo de crear las condiciones necesarias para que el estudiantado que presenta rezago académico pueda contar con los mecanismos para regularizar su situación, la cual contiene los siguientes puntos:

1. Abrir cursos intersemestrales en el periodo de invierno del semestre 2023-1.
Abrir cursos intersemestrales en el periodo de verano del 2023-2, previa evaluación del H. Consejo Técnico en conjunto con la participación de la comunidad estudiantil. Posteriormente, en el pleno se analizará la adecuación de los intersemestrales a las condiciones académicas existentes.
2. Los cursos intersemestrales se registrarán como ordinarios para aquellas personas que no han excedido de dos intentos para acreditar la asignatura, y contarán como extraordinarios para quienes han excedido de los intentos referidos.
3. En este primer periodo de cursos intersemestrales, las asignaturas que se impartirán serán las cinco con mayor índice de reprobación correspondientes al semestre par, es decir, Teoría microeconómica I, Matemáticas I, Taller cuantitativo II, Teoría macroeconómica I y Estadística.
4. Las asignaturas del área de métodos cuantitativos tendrán una duración de 4 horas diarias de lunes a jueves y 5 horas los viernes, con lo que se cubrirá un total de 63 horas por curso.
5. Las asignaturas de las otras áreas académicas tendrán una duración de 3 horas diarias de lunes a jueves y 4 horas los viernes, con lo que se cubrirá un total de 48 horas por curso.
6. Las materias impartidas en los cursos intersemestrales se ofrecerán única y exclusivamente al alumnado que presente rezago académico, es decir, no será posible utilizar los cursos intersemestrales para adelantar las asignaturas.
7. Se dará prioridad al alumnado con rezago académico que se encuentre próximo a egresar.
8. El alumnado podrá inscribir un máximo de 2 materias para estos cursos intersemestrales.
9. El umbral de inscripción se mantendrá en lo establecido por el H. Consejo Técnico para el semestre 2023-1.
10. El contenido de las asignaturas programadas corresponderá al del plan de estudios vigente.
11. Las áreas académicas propondrán al CT al profesorado académicamente idóneo para impartir los cursos intersemestrales.

Santiago



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ECONOMÍA
 CONSEJO TÉCNICO



III. Planeación de actividades posteriores a la recuperación del edificio principal.

La secretaria del H. Consejo Técnico, Mtra. Lorena Rodríguez León, informó al pleno que, en cuanto sean entregadas las instalaciones, la Dirección y el personal administrativo de la Facultad realizará un recorrido del edificio principal y se efectuarán los trabajos de limpieza conducentes para la reanudación de las actividades académicas regulares de manera inmediata.


Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del siete de octubre de dos mil veintidós, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 08/22 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe grabación de esta sesión para cualquier verificación procedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.


DOY FE


 MAESTRA LORENA RODRÍGUEZ LEÓN
 Secretaria del H. Consejo Técnico


VISTO BUENO


 MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ
 Presidente del H. Consejo Técnico

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES


 ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ

OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS


 RAÚL CARBAJAL CORTES


 JOSEFINA ESTELA RAMÍREZ VILLALOBOS


 JOSÉ VARGAS MENDOZA

PUALO HUMBERTO LEAL LEAL VILLEGAS




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

CONSEJO TÉCNICO





ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO



CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

JORGE IBARRA CONSEJO


ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO


HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ


SANTIAGA ANÍMA PUENTES


BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ

FIDEL AROCHE REYES


ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

EL CONSEJERO TÉCNICO REPRESENTANTE DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS


ERNESTO CARRANZA AGUILAR